

## Medio Ambiente inicia este año 136 nuevos proyectos relacionados con el ciclo integral del agua



### Noticias

Entre las actuaciones previstas destacan las relacionadas con el saneamiento y depuración de aguas depuradas

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio iniciará este año un total de 136 nuevos proyectos en el marco del ciclo integral del agua, con una inversión que supera los 274 millones de euros. Entre estas actuaciones destacan las relacionadas con el saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas declaradas de Interés de la comunidad Autónoma (123 millones de euros), defensa de avenidas (133) o con las dirigidas al mantenimiento, conservación y explotación de presas (11). Estos datos se han dado a conocer coincidiendo con la celebración el 22 de marzo del Día Mundial del Agua.

Estas cifras demuestran que las obras relativas con la construcción, mantenimiento y explotación de infraestructuras hidráulicas son una de las prioridades en la estrategia política de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. No en vano, es el único programa presupuestario de este departamento que aumenta, en concreto un 4,5%. Este esfuerzo inversor por parte del Gobierno andaluz, ha permitido que desde la década de los 90, las partidas destinadas por la Junta para el desarrollo de infraestructuras hidráulicas alcancen los mil millones de euros. Ello ha logrado que el 85% de la población andaluza devuelva depuradas sus aguas residuales al medio hídrico, frente al 28% que lo hacía en 1992.

La Consejería trabaja con varias herramientas financieras para avanzar en la ejecución de actuaciones en materia de agua. Entre ellas destaca el canon de mejora de las infraestructuras hidráulicas, un instrumento finalista, solidario y progresivo que la Junta destina a las actuaciones declaradas de Interés de la Comunidad Autónoma, prioritarias para cumplir con la Directiva europea.

Hasta el 31 de diciembre de 2013 y desde su creación en mayo de 2011, esta tasa ha supuesto un ingreso de 133 millones de euros. En ese mismo periodo de tiempo, la Consejería ha ejecutado y pagado actuaciones por valor de 201 millones, lo que demuestra que la Junta invierte en saneamiento y depuración más de lo que recauda por el canon. Este impuesto, recogido en la Ley de Aguas, se incluye en la factura del servicio del agua y se invierte en proyectos y obras de construcción, ampliación y mejoras de saneamiento, como ya se realiza en otras comunidades autónomas, donde se ha implantado para trasladar el principio de la recuperación de los costes en la Directiva Marco de la Unión Europea.

Al margen de las actuaciones declaradas de interés autonómico, el mapa de la depuración en Andalucía se complementa con otras designadas de Interés General del Estado, las cuales son fundamentales para culminar los objetivos medioambientales de la planificación hidrológica en la comunidad autónoma andaluza. Por ello, la Consejería colabora con el Ministerio para programar las infraestructuras que le corresponda; así como con las entidades locales, las competentes en materia de depuración, a través de convenios establecidos en la Ley de Aguas.

De esta manera, se persigue que en el horizonte de 2015, marcado por la Directiva europea, Andalucía se pueda acercar a tener el 100% de sus aguas residuales depuradas.

Junta de Andalucía

